

TELDE

Edicto

La Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Telde,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 356/1997, instado por entidad «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Domingo I. Auyanet Suárez y doña Sandra Alvarado Hernández, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el día 4 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda, el día 4 de diciembre de 1998, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 11 de enero de 1999, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el de 7.335.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

Urbana. Treinta y cinco. Piso vivienda señalada con la letra C, en la octava planta alta del edificio número 5 del grupo urbanístico denominado «Eucaliptos II», cuyo inmueble tiene su acceso por un vial transversal a la calle Dieciséis, con emplazamiento en la parcela 30 del sector I del polígono residencial de «Jinámar», del término municipal de la ciudad de Telde.

Ocupa una superficie útil aproximada de 67 metros 36 decímetros cuadrados, que vienen a representar 84 metros 69 decímetros cuadrados, en la llamada superficie construida. Es del tipo A en el proyecto. Cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Linda (según su propia entrada): Frontis, rellano de acceso, los ascensores y patio de luces; derecha, zona libre de la parcela 30, hacia la guardería infantil; izquierda, vial transversal a la calle Dieciséis, y fondo, zona libre de la parcela 30 hacia viales interiores con propia zona de aparcamiento general.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Telde, libro 526, folio 31, finca número 37.128, inscripción sexta, tomo 1.336.

Sirva al mismo tiempo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a los demandados-deudores don Domingo Ignacio Auyanet Suárez y doña Sandra Alvarado Hernández, en prevención de que resultare fallida la notificación intentada en el domicilio indicado al efecto.

Se hace constar que el presente edicto servirá de notificación a los deudores en caso de que no sea posible la notificación personal.

Dado en Telde a 31 de julio de 1998.—La Juez accidental.—El Secretario.—49.624.

TOLOSA

Edicto

Doña Begoña Olascoaga Echarri, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Gipuzkoa),

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Jesús María Azurza Ayerbe y doña María Ignacia Aramburu Olarreaga, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 3 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1868, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 2 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de enero de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Urbana: Terreno procedente de la villa María, sita en Tolosa. Inscrita al tomo 660, libro 63, folio 206, finca 2.307. Registro de Tolosa.

Valorado en 9.093.083 pesetas.

2. Urbana: Casa chalé denominada «Eguzki-Toki», en la calle Sacramento, número 8, actualmente número 32, de Kodeko Aldapa de Tolosa.

Valorado en 32.000.000 de pesetas.

Dado en Tolosa (Gipuzkoa) a 15 de septiembre de 1998.—La Juez, Begoña Olascoaga Echarri.—La Secretaria.—50.607.

TOMELLOSO

Edicto

Don Gerardo Paños García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tomelloso,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen los autos del hipotecario 49/1998; demandante, Caja Rural de Ciudad Real; Procurador, señor Meneses Navarro; demandados, doña Teresa Cepeda Domech y don Alberto Pelayo Yáñez, en los que se ha acordado lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y de acuerdo con lo solicitado por la actora en su escrito anterior, se acuerda sacar a la venta en primera y pública subasta el bien hipotecado, subasta que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de noviembre de 1998, a las diez treinta horas.

Rigen las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de Tomelloso, con el número siguiente 1409000018004998.

Tercera.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Mesa del Juzgado con el resguardo acreditativo de haber hecho el depósito previo a que se refiere la condición anterior.

Cuarta.—El acreedor demandante podrá concurrir a la subasta como postor y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que la primera subasta quedare desierta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 11 de diciembre de 1998, a las diez treinta horas. En esta segunda subasta regirán las mismas condiciones que en la primera, excepto el tipo, que será el 75 por 100 del de la primera, no admitiéndose posturas inferiores a este tipo. Y caso de resultar desierta también la segunda subasta, se celebrará una tercera, en las mismas condiciones que la segunda, pero sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirve de base a la segunda, el día 12 de enero de 1999, a las diez treinta horas.

Entiéndase que si alguno de los días anteriormente señalados para subasta fuere feriado, dicho acto se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte deudora, para el caso de no poderse llevar a efecto en la finca subastada.

Bien que se subasta

Vivienda sita en Tomelloso, calle Socuéllamos, número 84, está situada en planta primera, es de tipo A. Tiene una superficie de 115 metros cuadrados. Inscritión al folio 61, libro 368, tomo 2.415 del Registro de la Propiedad de Tomelloso, finca número 33.954.

Tipo de la primera subasta, 12.265.178 pesetas.

Dado en Tomelloso a 23 de julio de 1998.—El Secretario, Gerardo Paños García.—49.786.